

Fecha16/08/2022

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 096 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institoto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	11/08/2022	0230	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0002	C0102	071100382061	SERVICIO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL	2.6. 8 1. 4 3	S/.9,000.00	SERVICIO					1	9,000.00
2	11/08/2022	0233	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0011	C0041	870500030060	SERVICIO DE INTERNET IP	2.3. 2 2. 2 3	S/.45,300.00	SERVICIO	1	45,300.00	1	45,300.00		
3	11/08/2022	0233	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0011	C0041	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	2.3. 2 2. 2 3	S/.6,119.40	SERVICIO					1	6,119.40
4	11/08/2022	0233	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0011	C0041	870500030064	SERVICIO DE ENLACE DE TRANSMISION DE VOZ Y DATOS IP-VPN	2.3. 2 2. 2 3	16,498.56	SERVICIO					1	16,498.56
5	15/08/2022	0236	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1-00	0038	C0049	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	2.3. 2 2. 5 1	997.31	SERVICIO					1	997.31
Total General en S/.												1	45,300.00	1	45,300.00	4	32,615.27

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad